



ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025  
**HIDALGO DURANGO**  
*Por las causas de la gente*

## **C. Solicitante.**

### **Presente. –**

Por medio de la presente y en respuesta a la solicitud de información con Folio No. **100181100001424** realizada a través de la plataforma nacional de transparencia, y en atención a lo establecido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; y demás relativos a la Ley en la materia, en donde se solicita:

“Estimados todos, les solicito lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
  2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
  3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
  4. Población estimada o censada de adultos mayores
  5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
  6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
  7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
  8. Número y nombre de asilos/albergues privados
  9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.
- gracias a todos los implicados” sic.

Al respecto, le proporciono la siguiente información:

1. No se cuenta con un programa social específico enfocado a adultos mayores, únicamente se proporciona el trámite de gestión de credencial del INAPAM, y se gestionan pañales para adultos mayores ante el Sistema DIF Municipal.
2. No se cuenta con un programa social específico enfocado a adultos mayores en situación de calle.
3. No se cuenta con un programa social específico enfocado a adultos mayores en situación de abandono.
4. La población estimada de adultos mayores en el municipio es de 784 personas.
5. No se tiene registro de adultos mayores en situación de calle en el municipio.

*Palacio Municipal S/N Villa Hidalgo, Durango*  
*C.P.35300 Tel. (629)52-6-60-06*



ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**HIDALGO DURANGO**

*Por las causas de la gente*

6. No se tiene registro de adultos mayores en situación de abandono en el municipio.
7. No se cuenta con albergues públicos en la demarcación municipal.
8. No se cuenta con albergues privados en la demarcación municipal.

Se emite la respuesta anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, 120, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Me despido de usted enviándole un cordial saludo, y para cualquier duda o aclaración favor de ponerse en contacto vía telefónica, mediante el correo electrónico [transparenciahidalgodgo@gmail.com](mailto:transparenciahidalgodgo@gmail.com) O en el número de teléfono que se muestran al final de la hoja.

**ATENTAMENTE**

**Unidad de Transparencia del Municipio de Hidalgo**

*Palacio Municipal S/N Villa Hidalgo, Durango  
C.P.35300 Tel. (629)52-6-60-06*